INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
DETSOL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2004.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2003

Expresado en dolares completos

	2004	**2003**	VARIACION + (-)
Activo Corriente	18.899.86	600	18.299.86
Pasivo Corriente	4.728.49	0	4.728.49
Activo Fijo	0	0	0
Total Activos	19.099.86	800	18.299.86
Patrimonio	805.34	800	5.34
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	5.34	0	5.34
Ingresos	1.958.19	0	1.958.19
Costo de Ventas		0	0
Gastos Administrativos	1.949.82	0	1.949.82

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR 2005
Alberto Neira
GUAYAQUIL

(Breve análisis de las variaciones más relevantes de esta comparación)

1.5 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante éste ejercicio económico, continúe para que a través de éstos cambios se genere utilidades .

1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

ING. NURY DIAZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 25 del 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
(28 ABR 2005)
Alberto Neira
GUAYAQUIL